

estudios

El examen de Ingreso en el Bachillerato

Un cierto mejoramiento del bienestar nacional, la creciente emigración del campo a la ciudad y la necesidad que tiene nuestra civilización tecnológica de hombres instruidos han hecho que el número de escolares de enseñanza media se haya duplicado en el último decenio. Se prevé todavía un aumento de un 10 a 15 por 100 anual en cada uno de los años próximos venideros. Los nuevos escolares no proceden de las clases pudientes, en general, sino, por el contrario, de las clases medias y modestas de la sociedad. Los Colegios *de pago*, y entre ellos están la gran mayoría de los religiosos, aun contando con el sistema de becas obligadas o, en su caso, voluntarias por parte de los Colegios a título de *caridades*, no pueden hacer frente a este alud de estudiantes procedentes de *status* económicos inferiores. Tiene que ser el Estado quien los acoja. El Ministerio de Educación Nacional tiene conciencia de ello. Al Sr. Director General de Enseñanza Media le preocupa y desvela noblemente el caso, que verdaderamente es difícil de resolver.

La recepción de los pequeños escolares en los Institutos plantea cuestiones que principalmente atañen: 1) a los locales, 2) al profesorado y 3) a la selección de los alumnos. De esta última cuestión quiero decir dos palabras a los lectores de esta revista.

Sería un ideal que todos los niños en edad escolar, de diez u once años a dieciséis, cursaran una segunda enseñanza que completara y perfeccionara la llamada primaria. Esto, de momento, es utópico en nuestro país. Se ha de tratar, pues, de que cursen esos estudios secundarios el mayor número posible. Ello implica de momento una selección entre los candidatos. Y aquí está la cuestión que ahora nos agita e inquieta. Evidentemente la selección ha de hacerse al ingresar el alumno en los nuevos estudios, al abandonar la Escuela para pasar al Instituto. Esto es una perogrullada, pero de ello hay que partir.

Puede haber tres sistemas para ingresar en el Instituto. *Primero*. El niño es previamente seleccionado por su maestro en la Escuela. Es el sistema más natural, el menos *traumático* para el niño, que, en tal caso, no se vería en temprana edad sometido ya a una prueba, puesto en cuestión, que en nuestro castellano clásico quería decir atormentado.

En principio hay que ser enemigo de los exámenes o pruebas presentadas como tales a los alumnos. Si son necesarias las "pruebas" es porque funciona mal la enseñanza, bien porque ella misma funcione en efecto mal, bien porque las presiones sociales la hagan funcionar mal. En nuestro país no funciona, por una u otra razón, lo suficientemente bien para que, en general, pueda el maestro enviar directamente al Instituto a sus alumnos. Analicemos el caso. El alumnado de los Institutos, en su inmensa mayoría, aun

los más modestos, no procede de la Escuela Nacional, frecuentada, tanto en medios rurales como urbanos, por los más pobres. ¿De donde vienen, pues, los alumnos a los Institutos? De Escuelas o Colegios que *preparan para Ingreso*. Y aquí tenemos ya los mayores vicios educativos. Esos niños no cursan generalmente una primaria normal y completa con el sosiego y la despreocupación debidos. Esos niños hacen ya, al realizar un *examen* de ingreso, su primer ensayo competitivo y su primera oposición en el país de las oposiciones. Y aquí interviene también el sistema de exámenes de ingreso usual en los Institutos que, como se verá, no es bueno.

Segundo. El examen de ingreso, como se practica en la inmensa mayoría de los Institutos (¿en todos?), consiste en dos pruebas, una escrita y otra oral. La escrita pide una cuenta de dividir por enteros y un dictado. La oral es un bombardeo sobre el niño de preguntas de catecismo, gramática, matemáticas, geografías, lecciones de cosas (rara vez), etc. Importa más la *primera prueba*. ¿Se puede aprobar a un niño o niña con la cuenta mal y varias faltas, más o menos *gordas*, de ortografía? ¿Quién suspende a un niño o niña que tenga la cuenta bien y haya escrito con mediana ortografía, sin faltas *gordas*? Ante una reclamación del padre o maestro ¿cómo justificar debidamente un suspenso a quien tiene un buen ejercicio escrito? Se ve que el niño se preparará para el ejercicio escrito: divisiones y ortografía a todo pasto (ya nadie se fija en la letra, tan reveladora de la adecuada educación motora del niño). La preparación va, pues, viciada. Pero ocurre algo más grave: que ni el dividir correctamente siete u ocho cifras por cinco o seis es una prueba decisiva para niños de diez u once años (¡a los nueve y medio la ley lo autoriza!) ni lo es tampoco tener *buena* ortografía. Aunque la división sea sólo por enteros, es siempre demasiado difícil para las edades mencionadas y más en momentos de nerviosismo (1). Por su parte, la ortografía depende del dictado y del tipo psicológico del examinando. En un Instituto este año se dictó un trozo del texto de geografía de primer curso. ¿Podía haber algo más sencillo y apropiado? No, pero en el dictado aparecieron las palabras *erosión* (¡hombre, se escribe como se pronuncia!) y *sismógrafo* (también se escribe como se pronuncia). ¿Se puede censurar el dictado? Pues bien, la inmensa mayoría de los niños *no oyeron* ni la palabra *erosión*, que no conocían, ni la palabra *sismógrafo*, que se convirtió en *chismógrafo* y otras veleidades. Escribieron disparates porque no podían por menos. Carecía de lo que un buen herbartiano hubiera llamado *puntos perceptivos*.

Si el niño tiene mala retentiva visual, lo que ocurre en un elevado porcentaje de los hombres, su ortografía será mala, aunque sea listo, estudioso y tenga buen maestro. Probablemente no la tendrá nunca buena, como fue el caso de nuestro gran polígrafo Menéndez Pelayo (véanse sus manuscritos en la Biblioteca de Santander).

La prueba oral es mejor, pero cuenta menos y además es caprichosa, porque, por discretos que sean los

(1) La verdad de este aserto no puedo asegurarla aquí, pero consúltese a los psicólogos doctos en la materia. Escribo sin recursos bibliográficos.

tres catedráticos del Tribunal, la *intervención* a que someten al alumno es siempre demasiado rápida y no está pensada. Hay un desnivel (que empieza siendo material: los señores profesores en su estrado) entre los examinadores y los examinados. El mero hecho de la constitución de un Tribunal falsea la *interview* con el niño.

No nos parece, en vista de lo dicho y si no voy en ello equivocado, que la actual prueba —el examen de ingreso— tenga garantías para escoger con acierto los futuros bachilleres, y sí, en cambio, es mala orientadora de la preparación de los alumnos. En esto insisto: la vida del hombre es sagrada, puesto que hay que dar cuenta de ella al Hacedor; si en ella intervenimos ha de ser cargado de razones poderosas. Aún es más respetable la del niño, quien no puede defenderse. ¿No vamos a respetar la infancia? ¿A los diez años vamos a ponerla a prueba, a examinarla tal vez torpemente? El maestro puede saber la valía de un niño, conocer su preparación, su bondad, sin someterlo formalmente a pruebas o exámenes.

Ocurre además que por los defectos señalados o por otros originados en los mismos examinadores pasan individuos defectuosos —los normales acaban siempre por aprobar, aunque con posibles heridas—, notorios deficientes mentales. Los Colegios y los Institutos están llenos de tontos conocidos. Claro está que un cierto grado de deficiencia mental es compatible con actividades superiores, incluso en ciencias, arte y poder social, pero normalmente los deficientes, los tontos, no deben pasar a estudios encaminados en gran parte a los superiores universitarios. Mas con los actuales métodos examinadores de ingreso en el bachillerato es de experiencia cotidiana que muchos insuficientes mentales se sientan en los bancos de las aulas de los Institutos, no sin molestar y perturbar continuamente al profesor y a sus compañeros. El eliminarlos, cuando se les llega a eliminar, es tarea trabajosa.

Tercero. Hay un procedimiento, muy en boga en algún país anglosajón, para proceder a la selección del alumnado: el empleo de baterías de *tests*. Fue ensayado en España en los exámenes de junio de 1959. El alumno fue sometido a dos baterías de *tests*: una, el *ampe* elemental, era simplemente un *test* mental, adaptado inteligentemente del famoso de *Thurstone*. El otro *test* consistía en una serie de cuestiones *culturales*, trataba de averiguar el estado de instrucción y adiestramiento del niño. Tuve el gusto de practicar el *test* en este Instituto de Santa Cruz de

Tenerife, donde enseñé, a 286 alumnos y me pareció prueba excelente. Aquellos alumnos que fueron rechazados por las puntuaciones del *test*, pero posteriormente aprobados por los tribunales, fracasaron en los exámenes de asignaturas, que muchos de ellos, ya se ve que osadamente, intentaron aprobar. No se puede rechazar en bloque este sistema que tiene tras sí el respaldo de una práctica internacional de muchos decenios. Sin tener la superstición de los *tests*, hay que admitir que son útiles. Si el psicólogo cumple con su deber profesional, es evidente que la situación del niño es mejor ante el *test* que ante el tribunal. Realmente lo que se le propone que haga es como un juego. El niño, no cabe duda, *entra* en el juego. La prueba es objetiva y su valoración lo es igualmente. La prueba puede ser general para todo el país, contribuyéndose así a la justicia legal a que es tan sensible nuestra época igualitarista. No se ven sino ventajas en esta prueba. Pero tal vez no fuera realizable en una sociedad como la nuestra, fuertemente estructurada en *status* socio-económicos. Voy a decir por qué.

Si la prueba se hiciera habitual en los Institutos estatales, muy pronto habría de correrse a los Colegios privados. ¿Qué ocurriría entonces? La prueba da sentencia bastante rotunda respecto a la capacidad del niño. Pone en claro los tres grupos de superiores, medios e inferiores (infradotados). Desde un punto de vista nacional nada habría que objetar a esta división de la población escolar. La cuestión para el gobernante sería encauzar a los infradotados y a los medios por vías en que su actividad fuera útil y en las que pudieran hallar las satisfacciones a que, como hombres, tienen derecho. Subirían a los estudios más altos los de mayor puntuación en la prueba. Ahora bien, ¿están educados los padres de familia, sobre todo los poderosos económicamente, para aceptar los resultados técnico-psicológicos a que aludimos? De momento creemos que no. Pero la sociedad está en cambio y a pesar de su sensibilidad igualitaria —morboza sensibilidad— el mundo camina inexorablemente a estratificaciones sociales, diferentes de las antiguas y medievales —propiedad y valor físico, con sus virtudes, por supuesto— que es de presumir se han de fundar, entre otros valores, en los saberes técnicos. Burocracia y tecnocracia dominan ya el mundo. El acceso a estos poderosos estratos sociales exige competencia. Y aquí se inserta el pequeño problema de la selección de alumnos en el ingreso al Bachillerato.

MANUEL CARDENAL IRACHETA.